



Santa Rosa, Mendoza, 19 de Setiembre de 2017.-

DECLARACIÓN N° 298/2017.-

VISTO: El Expediente N° 1949-C-2017,
Caratulado: Concejales de Santa Rosa. Proyecto de Declaración : Declarar de
Interés Legislativo Orquesta Infantil y Juvenil de Santa Rosa y

CONSIDERANDO:

Que la Orquesta Infantil y Juvenil de Santa Rosa, que comenzo a desarrollar sus actividades en Setiembre del 2010.-

Que es un orgullo para los santarrosinos tener una orquesta con semejante trayectoria, habiendose presentado en mas de 30 oportunidades en eventos muy importantes a nivel local y provincial.-

Que el objetivo principal de la Orquesta es promover el desarrollo musical en los niños y jovenes del Departamento, fortaleciendo su espacio comunitario para la Protección y Promoción de Derechos.-

Que la implementación del Taller se ha desarrollado en etapas de acuerdo a lo establecido en el Programa Provincial.-

Por todo ello
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

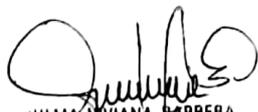
DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Legislativo Departamental, la **ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL DE SANTA ROSA**, cuya Reseña, Objetivos y Trayectoria se adjuntan a la presente .-

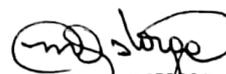
ARTÍCULO 2°.- Que se envíe copia de la presente a la Orquesta Infantil y Juvenil de Santa Rosa y a los medios de comunicación locales.-

ARTÍCULO 3°.-Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. MARIO ALBERTO JOSÉ DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----


ZULMA VIVIANA BARBERA
SECRETARÍA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA, MENDOZA


MONICA B. ASTORGA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.